



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO
PUBLICO "MARCO"



INFORME N° 05-CAA-D.M./-IESTP- "MARCO"- 2 023

A : Ing. RAUL GUSTAVO TORRES CORDOVA
JEFE DE UNIDAD ACADEMICA

DE : Prof. MARGARITA LUZ TIZA DAVILA
COORDINADORA DE AREA ACADEMICA

ASUNTO : INFORME DEL PLAN DE LAS HORAS NO LECTIVA

FECHA : Marco, 15 de mayo del 2023

Me es grato dirigirme a Ud.; para hacerle llegar un cordial saludo, y a la vez presentar el plan de trabajo de carga no lectiva, Titulado "PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y APOYO AL ESTUDIANTE", la cual ha sido corregida y aprobada por esta Coordinación de Área Académica de Diseño de Modas, la cual se realizará en el periodo académico 2023, como parte de su jornada laboral en la carga no lectiva que le corresponde, a la:

- Docente: Prof. Ruiz Hinojosa Quinto

Es todo cuanto informo para su conocimiento, visto bueno de su despacho y fines correspondientes.

Atentamente,




Prof. Margarita L. Tiza Davila

SE DERIVA.

A: COORDINACION DE AREA ACADEMICA DE
DISEÑO DE MODAS.

No existiendo ninguna observación por parte de este despacho, y en atención a lo aprobado por la CAA de Diseño de Modas, se deriva el plan de trabajo titulado "PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y APOYO AL ESTUDIANTE" para que continúe con el trámite correspondiente y sea aprobado mediante Resolución Directoral.

Atte.



Raul Torres Cordova
JEFE UNIDAD ACADEMICA
I.E.S.T.P. MARCO



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO" -
JAUJA**

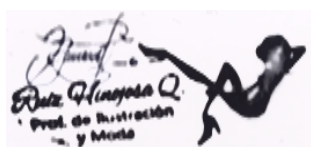


INFORME R.H.Q.OO1 P-E DM- IESTP "M"

I. DATOS GENERALES

A : Prof. Margarita Tiza Dávila
DEL : Prof. Ruiz Hinojosa Quinto
ASUNTO : Remito mi plan de horas no lectivas
FECHA : 08/05/23
TEMA : Seguimiento de egresado y apoyo al estudiante

Por el presente documento informo que, presento mi plan de horas no lectivas que se desarrollara durante el año académico Impar-Par del año 2023. Que consiste en **seguimiento de egresados y apoyo al estudiante**. Inicio mes de abril a diciembre, teniendo cuatro actividades pendientes para desarrollo como se presentó en las actividades planificadas y cronograma, su aprobación para su ejecución.



Ruiz Hinojosa Q.
Prof. de Instrucción
y Menta

Prof. Ruiz, Hinojosa Quinto



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



**PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO
DE EGRESADOS Y APOYO AL
ESTUDIANTE**

PRESENTADO POR: Ruiz, Hinojosa Quinto

PROGRAMA DE ESTUDIO: Diseño de moda

MARCO - JAUJA

2023



INTRODUCCION

Seguimiento de egresado consiste en vincular a los egresados de la carrera profesional diseño de moda a un campo laboral, teniendo en cuenta las habilidades fortalezas durante su formación y que el docente del plan ayude al lineamiento del área donde va a laborar.

La experiencia formativa en situaciones reales de trabajo tiene como propósito el adecuado funcionamiento y desarrollo de la misma con la finalidad que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes, a fin de complementar las competencias vinculadas con su programa de estudios de nivel profesional técnico.

Apoyo a los estudiantes y egresados para fortalecer sus habilidades formativas en diferentes áreas de trabajo o situaciones extracurriculares para su mejor desempeño mediante capacitaciones conjuntas de la carrera profesional diseño de moda.

PLAN DE SUPERVISIÓN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

I. DATOS GENERALES.

1.1. Institución	: I.E.S.T.P. “Marco”
1.2. Directora	: Mg. Elsa Aquino Castro
1.3. Jefe de unidad académica	: Ing. Raúl Torres Córdova
1.4. Jefe de Área Académica	: Prof. Margarita Tiza
1.5. Responsable del Plan	: Prof. Ruiz Hinojosa Quinto
1.6. Programa de estudio	: Diseño de Modas
1.7. Presupuesto	: 450
1.8. Duración	: Abril a Diciembre

II. MARCO LEGAL.

El presente Plan se sustenta en los siguientes dispositivos legales:

- Ley General de Educación N° 28044.
- Decreto Legislativo N° 882 Ley de la Promoción de la Inversión en la Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.



- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N°010-2017- MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- R.S.G. N°0311-2017 MINEDU Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior.

Misión.

Ser al 2028 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

Visión.

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

Valores.

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia



III. ESTUDIO SITUACIONAL:

En las actividades no lectivas como consigna, seguimiento de egresado de la carrera profesional diseño de moda problematiza no tener base de datos de los egresados donde perjudica la ejecución del plan.

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Intermediación Laboral y seguimiento de egresado.	Desarrollar base de datos	Que la institución proporcione información de datos de los egresados y estudiantes.	No se realiza base de datos de los egresados y estudiantes.	Desarrollar base de datos de los estudiantes y egresados.
	Inserción laboral.	Motivar para adaptarse a cualquier ambiente laboral.	Distancia de domicilio a centro laboral.	Buscar estrategias con los empleadores para el buen servicio laboral.
	Capacitación a egresados y estudiantes	Poco material tecnológico e informativo	Mejorar su formación o experiencia laboral.	Desarrollo de capacitación para la carrera profesional diseño de moda.

IV. OBJETIVOS.

- ✓ Generar una base de datos de los egresados del programa de estudios diseño de moda del año 2019.
- ✓ Implementar una ficha técnica para los estudiantes del programa de estudio diseño de moda.
- ✓ Realizar convenios con instituciones y generar bolsa de trabajo para el programa de estudio diseño de moda

V. METAS.

- ❖ Se realiza base de datos de los egresados de programa de estudio diseño de moda del año 2019,2020,2021,2022.
- ❖ Apoyar en la inserción laboral a los egresados de la carrera profesional diseño de modas.



- ❖ Realiza ficha de datos de información de los estudiantes del I-II-III-IV-V-VI del programa de estudios Diseño de moda.
- ❖ Realiza capacitación del programa de estudios diseño de moda.

VI. ESTRATEGIA

a. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES	METAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	PRESUPUESTO	PLAZOS	RESPONSABLE
Elaboración del plan y aprobación.	100%		Aprobación del plan	Propio del responsable	1mes	Jefe de unidad académica Coordinadora de área. Docentes de área
Encuestas e invitación.	100%	Mediante ficha de encuesta, visita a domicilio con datos optadas del área de diseño de moda.	Desarrolla de encuesta a cada estudiante y egresado mediante una ficha.	Propio del responsable	60días	Coordinadora de área. Docentes de área
Búsqueda de oportunidades laborales	100%	Mediante redes sociales llamadas telefónicas avisos de computrabajo	Desarrollo de búsqueda de opciones laborales para egresados que no estén trabajando.	Propio del responsable	60 días	Coordinadora de área. Docentes de área
Capacitación y actualización.	100%	Capacitación virtual e presencial.	Desarrollo de capacitación de temas de moda e ilustración de figurín para egresados y estudiantes.	Propio del responsable	5 días	Coordinadora de área. Docentes de área
Seguimiento de los estudiantes según sus condiciones y orientación.	100%	Seguimiento y orientación al estudiante	Seguimientos de los estudiantes según sus condiciones sociocultural y económicas y orientarlas.	Propio del responsable	8meses	Coordinadora de área. Docentes de área



b. Cronograma anual con programación de actividades

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Elaboración de plan y aprobación	100%	Aprobación del plan	✓ El plan aprobado en físico para la ejecución.		X											Jefe de unidad académica Coordinadora de área. Docentes de área
Mediante ficha de encuesta, visita a domicilio con datos optadas del área de diseño de moda.	100%	Desarrolla de encuesta a cada estudiante y egresado mediante una ficha.	✓ Datos de los estudiantes y egresados ✓ Informe escrita y medios fotográficos				X	X	X	X	X	X	X	X		Coordinadora de área. Docentes de área
Búsqueda de empleos mediante redes sociales llamadas telefónicas avisos de computrabajo	100%	Desarrollo de búsqueda de opciones laborales para egresados que no estén trabajando.	✓ Lista de empleos. ✓ Informe escrita y Medios fotográficos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Coordinadora de área. Docentes de área
Capacitación virtual y presencial	100%	Desarrollo de capacitación de temas de moda e ilustración de figurín para egresados y estudiantes.	✓ Informe escrita y medios fotográficos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Coordinadora de área. Docentes de área
Seguimiento de los estudiantes según sus condiciones y orientación.	100%	Seguimientos de los estudiantes según sus condiciones sociocultural y económicas.	✓ Informe escrita y medios fotográficos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Coordinadora de área. Docentes de área
Presentación de informe final.														X		Docente responsable de seguimiento de egresado y apoyo al estudiante.



VII. Cronograma

- ❖ Cronograma está programada para el debido cumplimiento de las actividades planteadas según los meses a desarrollar.

VIII. Responsables

- ❖ Coordinar periódicamente, con el comité y con los representantes de las empresas o instituciones públicas o privadas por la opción laboral condiciones de los trabajadores.
- ❖ Coordinar con docentes y coordinadora de área y estudiantes.

IX. Indicadores

- Aprobación del plan
- Desarrolla de encuesta a cada estudiante y egresado mediante una ficha.
- Desarrollo de búsqueda de opciones laborales para egresados que no estén trabajando.
- Desarrollo de capacitación de temas de moda e ilustración de figurín para egresados y estudiantes.
- Seguimientos de los estudiantes según sus condiciones sociocultural y económicas.

X. Presupuesto

Nº	ACTIVIDAD	COSTO s/
1	Movilidad y/o traslado para encuesta	100
2	Materiales de Escritorio	50
3	Capacitación	300
TOTAL		450

XI. Monitoreo y evaluación

- Monitoreo
-Se monitorea en cada actividad desarrollada por la coordinadora de área y jefe de unidad académica
- Evaluación
-La evaluación desarrollamos al finalizar el plan conjuntamente con el informe final del logro.



XII. Anexos

- ❖ Jefatura del Área Académica de la carrera profesional de Diseño de Modas.
- ❖ Grupos de interés y sector productivo.
- ❖ Formadores
- ❖ Estudiantes

Prof. Ruiz Hinojosa Quinto

Coordinadora de área
académica Prof. Margarita Tiza

Jefe de área académica